

La implementación de la ley de violencia política en razón de género en México a nivel subnacional: el caso de Querétaro

Resumen

El objetivo de la ponencia es evaluar los problemas de implementación de la legislación contra la violencia política contra las mujeres en razón de género en la entidad federativa de Querétaro. El estudio de este fenómeno ha recibido un fuerte impulso por parte de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y redes académicas regionales. En México, la literatura especializada ha documentado tanto su incidencia como sus efectos sobre la participación política de las mujeres. Si bien la reforma constitucional y legal de 2020 representó un avance normativo relevante, aún es necesario comprender cómo se traduce dicho marco legal en realidades subnacionales específicas. En este sentido, la ponencia identifica los principales obstáculos institucionales, normativos y culturales que dificultan la implementación efectiva de la legislación en Querétaro. Para ello, se emplea una estrategia metodológica basada en una matriz de dimensiones analíticas orientada a evaluar la implementación de la ley, desarrollada en el marco de la investigación “La implementación de la ley de violencia política en razón de género en México a nivel subnacional: problemas, áreas y propuestas de reformas”. El trabajo busca contribuir a la formulación de propuestas de reforma legal e institucional que fortalezcan la eficacia sancionatoria y la protección de los derechos político-electoral de las mujeres.

Palabras clave: violencia política, género, Querétaro, derechos políticos, mujeres.